

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3594**

En la ciudad de Montevideo, **el primer día del mes de junio del año dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat y del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las quince horas y veinte minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3593 de 25 de mayo de 2022.***

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones, por los señores Directores presentes.

***II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

1) César Schroeder y Carla Facal - Contratos bajo el régimen de función pública para desempeñar funciones de Analista III - Tecnología de la información (GEPU 36) - Propuesta de renovación.

2) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer el cargo Jefatura de Departamento I - Oferta, Modelos y Predicciones (GEPU 56) de la Asesoría Económica - Propuesta de designación.

3) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer el cargo Jefatura de Unidad I - Supervisión Financiera (GEPU 54) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de designación.

4) Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

vacante de Analista V - Contador/a (GEPU 20) - Aprobación de bases.

5) Concurso externo de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de una vacante de Analista V - Economista (GEPU 20) - Aprobación de bases.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 126, 127, 128, 129 y 130, respectivamente.

**III) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Compañía General de Negocios (Uruguay) S.A.I.F.E. (en liquidación) - Celulosa Alto Valle S.A.I.C. - Carta de pago. (2004-50-1-1263)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

2) Asesoría Económica - Observatorio de Innovación - Oficina de Innovación - Nodo de innovación - Informe bimestral. (2020-50-1-2041)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

3) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0211)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

4) Superintendencia de Servicios Financieros - Cámara de Representantes - Comisión de Hacienda - Proyecto de Ley "Capacidad Crediticia" - Informe. (2022-50-1-0470)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0641)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

6) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0927)

7) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0940)

8) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0944)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

***IV) Asunto entrado.***

Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR - Casa de la Moneda de Brasil - Informe. (NR-7-2022-237)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan su remisión a la Gerencia de Servicios Institucionales.

***V) Asuntos fuera del orden del día.***

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. y Bolsa de Valores de Montevideo - Adenda del Acuerdo Marco. (2013-50-1-1270)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 131.

2) Superintendencia de Servicios Financieros - Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Sanciones para Empresas Administradoras de Créditos - Libro VII - Régimen Sancionatorio y Procesal -

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2022-50-1-0133)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan en esta ocasión, no ejercer el derecho de avocación.

3) Asesoría Jurídica - Red de Regulación de la competencia del Uruguay – Acuerdo Marco - Informe. (2022-50-1-0835)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Asesoría Jurídica la realización de las gestiones correspondientes a efectos de obtener el aval a las modificaciones propuestas al acuerdo marco y la oportuna elevación de un proyecto de resolución al Directorio, a efectos de su aprobación.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y quince minutos.

Débora Sztarcsevszky  
Gerenta de Área

Jorge Christy  
Secretario General

Diego Labat  
Presidente